



Proyecto del orden del día para el desarrollo de la Sesión Ordinaria 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo a las 11:30 horas, del 4 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI.-009-2024-2027, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de movimientos compensados, ampliación líquida y decrementos, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/1214/2024;
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/010/2024-2027, relativo a los Lineamientos para el





otorgamiento de anticipos de dieta o salario a corto plazo, formulados por la Tesorería Municipal, mismo que se encuentra contenido dentro del TMG/1232/2024;

- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/011/2024-2027, relativo al pago de honorarios de cobranza a las y los notificadores ejecutores, dependientes de la Dirección de Ingresos, así como el pago de comisión, como ayuda de transporte, mismo que se encuentra contenido dentro del TGM 1016/2024;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

**Atentamente,**

**Guanajuato, Gto., a 3 de diciembre de 2024.**

**Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,  
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,  
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.**

